



Carrera	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL		
Asignatura	Legislación	Nivel	IV
Departamento	LICENCIATURA ADMINSTRACION RURAL		
Plan de Estudios	2003	Régimen de cursado	Cuatrimestral
	Carga horaria semanal		4
	Carga horaria total de la asignatura		64
Área	Ciencias Humanas		
Ciclo Académico	2026	Configuración Parcial 07	
Profesor	Ab. Esp. Juan Manuel Tovo	J.T.P.	

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura comprende una noción general de los institutos jurídicos y una noción específica del derecho agrario y la legislación aplicada a la empresa y a la actividad agropecuaria. De esta manera se dará a los estudiantes una visión integral del derecho, como así también de la legislación competente por materia y territorio. Es dable resaltar que en el caso particular del licenciado en administración rural, es de suma importancia tener estos conocimientos para poder aplicarlos en diversas actividades como por ejemplo: Gestión de la empresa agraria, contratación del personal, comercialización interna y externa, formación y funcionamiento de personas jurídicas, formación de contratos específicos y otros actos jurídicos que son corriente a su actividad.-

OBJETIVOS

El objetivo general es que el estudiante se apropie de los conceptos y principios generales que se desprenden del derecho, especificando los contenidos y alcances del derecho agrario.-

Los objetivos específicos son: Visualizar las consecuencias económicas-sociales de la aplicación en el sector agropecuario; Utilizar lo adquirido en la asignatura para poder aplicarlo a la persona jurídica cuyo objeto sea agrario en su nacimiento, evolución y múltiples vinculaciones con la realidad económico-social; Apreciar las diversas relaciones jurídicas que involucran su materia en el marco de su realidad; Distinguir la variedad de contratos agrarios, su importancia y adecuación practica; Comprender la importancia de observar adecuadamente la legislación sobre sanidad, higiene y seguridad en la producción y el trabajo rural y tener y/o distinguir las diversas herramientas para prevenir conflictos futuros.-



CONTENIDOS

Unidad N° I:

El derecho: Concepto. Nociones generales; vinculación y diferencia entre norma jurídica, moral y religiosa; Derecho objetivo y Derecho subjetivo; Derecho positivo, clasificación del derecho público y derecho privado; Fuentes del derecho.

Unidad N° II: División de Poderes. Formación de las Leyes. Reglamentos. Pirámide de jerarquía de las leyes. Constitución Nacional y Provincial. Constitucionalidad e inconstitucionalidad. Legislación de fondo y de forma. Códigos. Composición y organización del poder judicial.-

Unidad N° III:

Sujetos del derecho; Persona Humana y Persona Jurídica: Caracteres. Atributos. Clasificación; Función Social de la Propiedad.-

Unidad N° IV:

Hechos y Actos jurídicos: Concepto. Clasificación. Nociones Generales. Obligaciones: Concepto. Fuentes. Modalidades y Forma de Extinción. Derechos Reales: Concepto. Clasificación. Importancia en relación con la Propiedad Agraria.-

Unidad N° V:

Contratos: Concepto. Elementos. Clasificación de los contratos. Capacidad para Contratar. Objeto. Forma prueba y efectos. Garantías. -

Unidad N° VI:

El derecho Agrario. Nociones Generales. Contenido. Objeto. Relaciones con Otras Ramas del Derecho. Legislación Nacional y Provincial Aplicable. La Propiedad Rural. Caracterización y delimitación del fundo. Cercos y divisorios medianeros. Régimen Legal. Uso y Tenencia de la Tierra. Empresa Agraria Familiar. Modelos Asociativos. Cooperativas y Mutuales.-

Unidad N° VII:

Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Organismos y legislación aplicable. Sanidad Animal y Vegetal. Organismos de control. (Senasa e Inase) ley federal de carnes. Marcas y Señales. Derecho de los Obtentores y Semillas. Marcas y Patentes.-

Unidad N° VIII:

Contratos Agrarios. Ley 13.246 y su Modificatoria. Principios. Clasificación de los contratos Agrarios: Contrato Arrendamiento: Concepto Elementos; Contrato Aparcería: Concepto Elementos, clases; Contrato Accidentales; Contrato de Capitalización de hacienda; Contrato de pastaje; Contrato Asociativo de Explotación Tambara; Contrato de medianería frutihortícola. Fondos Comunes de inversiones. Pools de siembras. Formas contractuales no especifica.-

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Desde la propuesta didáctica se pretende que el estudiante se capacite mediante una



participación activa, que lo transforme en el protagonista principal del proceso, pudiendo así desenvolverse en el transcurso del programa.
Se le proporciona al alumno material de cátedra, conocimientos básicos mediante el desarrollo de temas trascendentes, información conceptual y orientación, para que mediante su actuación realice su aprendizaje operando con los respectivos temas.
Asimismo, se llevará a cabo el uso de la plataforma y/o aula virtual para el acceso a materiales, entrega de tareas, ejecución de cuestionarios y/o comunicación asincrónica.-

Desarrollo de las clases

Clases teóricas:

- Presentaciones dialogadas, presentaciones en Power Point, videos ilustrativos, aulas virtuales y otros recursos tecnológicos de apoyo que pudieren de corresponder. Desarrollo de conceptos básicos y relevantes, conducentes a que el estudiante comprenda e identifique los sustentos teóricos fundamentales de cada tema, centrando su atención en la interrelación de los mismos y en el devenir de su utilización. Exposición detallada del material que presente dificultades de conceptualización, o bien que el estudiante manifieste no estar en condiciones de analizarlo o resolverlo por sí mismo.
- Reservar a la iniciación de cada clase, un tiempo para la ponderación de los temas expuestos en la anterior, incitando al estudiante a preguntar y relacionar los conceptos ya consolidados.
- Disponer horarios de consulta de la cátedra, a los fines de dilucidar dudas y establecer diálogos sobre los temas desarrollados.
- Al finalizar la clase, comunicar los próximos temas a desarrollar, tendiendo a que el estudiante pueda llegar a la próxima clase con una base para facilitar la asimilación de los conceptos.

Utilización de plataforma y/o aulas virtuales.-

Actividad de Formación Prácticas:

- Casos prácticos y jurisprudencia.-
- Orientar y guiar al estudiante en la resolución de problemas con diversos grados de dificultad, con el propósito de reafirmar los conceptos teóricos, desarrollando, entonces, la habilidad en la utilización de la aplicación práctica.
- Proponer prácticos y casos a desarrollar durante el dictado de las clases teóricas, hasta un nivel de dificultad acorde a la altura de sus conocimientos.
- Intercambio de experiencias de los prácticos, en las cuales el alumno pueda determinar de modo práctico conceptos propios de la asignatura.
- La metodología alternará el trabajo individual con el trabajo grupal para facilitar el análisis apropiado de las diferentes situaciones y dar cabida a los aportes originales tratando que el alumno pueda aplicar sus aptitudes para la futura vida profesional.

Clases de consulta: serán acordada según las necesidades de los alumnos brindándose la publicidad correspondiente en el departamento de LAR.-



EVALUACIÓN

A) aprobación directa :

- Asistencia exigida por la Ordenanza.
- Presentar y aprobar DOS (2) parciales escritos con nota superior o igual a ocho (8), y con la posibilidad de realizar un (1) recuperatorio.

B) Aprobación No Directa – Exámen Final

Quien no alcance la aprobación directa de la asignatura siempre y cuando hayan obtenido un 6 (seis) como mínimo, en cada uno de los parciales queda encuadrado en el régimen de aprobación no directa pudiendo rendir examen final. Existiendo la posibilidad de recuperatorio de 1 (una) de las dos evaluaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la República Argentina.-
- Constitución Nacional.-
- Borda Guillermo "Tratado de Derecho Civil" Ed. Abeledo Perrot bs. As, año 1999.-
- Aparicio Juan "Contratos Parte General" Ed. Hammurabi, año 2016.-
- Torre Abelardo, "Introducción al Derecho" Ed. Abeledo Perrot bs. As año 2003.-
- Facciano, Luis A., Contratos Agrarios, Ed. Nova Tesis, Rosario, 2da. ed. actualizada, 2016.

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL EQUIPO DOCENTE:

Clases teóricas y Prácticas a cargo del Profesor.

Actividades de Coordinación: Reuniones con docentes del área convocadas por el Departamento.

Cronograma:

Se toma como referencia los días Miércoles de 20 a 22 hs.

Miércoles 18/03/2026 Introducción a la materia Unidad I

Miércoles 25/03/2026 Unidad II y prácticos

Miércoles 01/04/2026 Unidad III



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA**

Miércoles 08/04/2026 Unidad IV

Miércoles 15/04/2026 Unidad V Repaso General

Miércoles 22/04/2026 Examen Parcial

Miércoles 29/04/2026 Unidad VI

Miércoles 06/05/2026 Repaso Unidad VI y prácticos

Miércoles 13/05/2026 Unidad VII

Miércoles 20/05/2026 Repaso Unidad VII y prácticos

Miércoles 27/05/2026 Unidad VIII

Miércoles 03/06/2026 Repaso General

Miércoles 10/06/2026 Examen Parcial

Miércoles 24/06/2026 Examen Recuperatorio

Miércoles 01/07/2026 Entregas de Trabajos

 100 Jm M